J. 1983





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La honorable Cámara de Diputado de la provincia de Buenos Aires

## **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial las actividades, eventos y festejos por el 75 aniversario de la EP n° 24 de la localidad de Bolívar, que se celebrará el 21 de noviembre del corriente.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Dicque U.C.R.
H. C. Diputades Pcia. Bs.As.

SANDRAS. PARIS
Diputade
Bloque U.C.R.
R. Qa.As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bioque UCR.
Camara de Diputados Poss. Ba.

DIPUTADA LILIANA DENOT Vicepresidencia 3º/ H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PADICO MIGUEL ARIMENDARIZ





## Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

## **FUNDAMENTOS**

La EP n°24, del partido de Bolívar, nace del deseo de la comunidad rural de poder brindarles a sus hijos una educación en iguales condiciones y posibilidades que las de los centros poblados, ya que las pocas escuelas que existían se encontraban a grandes distancias del lugar donde se erigió.

Por la iniciativa del Diputado Nacional Rogelio Solís comenzaron a gestionarse los trámites pertinentes de la misma, contando con una pronta respuesta favorable a su pedido por parte de las autoridades.

La escuela se situó en sus inicios en una Estancia, propiedad de Don Saturnino Calvo, quien la cedía para el dictado de clases, donde niños concurrían diariamente ya sea a caballo, sulky, ó caminando.

Al pasar los años, por las necesidades de la misma, padres, vecinos y miembros de la comunidad educativa decidieron formar una comisión cooperadora, y con lo recaudado por medio de festivales a beneficio se invertía en útiles escolares, los cuales se entregaban a todos los alumnos que concurrían a la escuela.

Dichas tierras, posteriormente fueron vendidas al Sr Rosensvay, quien dona el predio donde se construye, e inaugura el actual establecimiento el 22 de noviembre de 1939.

Con mucho trabajo, compromiso y dedicación, tanto por parte del personal directivo, docentes, como también padres y vecinos, este año los encuentra celebrando los 75 años de su fundación, siendo este acontecimiento importante no solo de quienes forman parte de la institución, sino también de toda la comunidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIO Dipusão Provincial JA. Camana de Lipusados de la Prov. de Ba. As.